



SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

NOMBRA CONTRAPARTE MUNICIPAL DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN MUNICIPAL (SIM)

DECRETO N° 1035

CHILLAN VIEJO, 08 FEB 2023

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás disposiciones legales pertinentes.

CONSIDERANDO:

- Lo consignado en el Oficio Ordinario N° 3907/2022 emitido por el Jefe de División de la división de municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por medio del cual requiere designar a un funcionario municipal como contraparte encargado del Sistema de Información Municipal (SIM)

DECRETO:

1.- NOMBRESE CONTRAPARTE MUNICIPAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL al funcionario:

Nombre : RAFAEL BUSTOS FUENTES
Profesión : Abogado
Cargo municipal : Secretario Municipal (S)
Celular : 422201509
Correo electrónico : rafael.bustos@chillanviejo.cl

2.- PONGASE a disposición del referido funcionario todos los recursos municipales, tanto humanos como financieros, cuando éste los requiera, con el fin de lograr un cometido irreprochable en su labor de contraparte o encargado municipal del sistema de información municipal (SIM);

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DFF/RBF/rbf.



DEBORA FARIAS FRITZ
ALCALDESA (S)